Tunja, junio de 2026

Señores ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ

Asunto: Propuesta económica presentación artística de EL TRIO AGROPECUARIO.

Cordial saludo,

De manera atenta, WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR identificado con cedula de ciudadanía 7.164.585 expedida en Tunja, presenta propuesta económica para la presentación artística del cantante EL TRIO AGROPECUARIO, a realizarse el día 27 de junio de 2026 en el municipio de Ramiriquí, Boyacá, en el marco del XXVI festival internacional del maíz, el sorbo y la arepa

La propuesta incluye los siguientes aspectos:

- Duración: 1 hora y 20 minutos.
- Repertorio: Música agropecuaria tradicional.
- Integración artística: Tres músicos profesionales en tarima, interpretando requinto, bajo y vihuela, además de realizar el canto y la animación del evento.

El Trío Agropecuario provee los requerimientos técnicos necesarios para su presentación, entre los cuales se incluyen:

- Consola digital.
- Sistema de in-ears.
- Diademas inalámbricas.

Este sistema envía la señal directamente a la consola principal de sonido del evento, garantizando una óptima calidad de audio y una correcta ejecución artística.

VALOR DE LA PROPUESTA

El valor total de la propuesta es de QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE, valor neto, libre de impuestos, retenciones, gravámenes o descuentos de cualquier naturaleza.

FORMA DE PAGO

- Un primer pago, correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, una vez legalizado el contrato, suscrita el acta de inicio y la entrega del video promocional del artista confirmando su asistencia.
- Un segundo pago del cuarenta por ciento (40%), dos días antes de la presentación del artista, presentando la carta de disponibilidad para la fecha establecida
- Un pago final del veinte por ciento (20%) una vez realizada la presentación artística musical.

WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR
CC. 7.164.585 expedida en Tunj

PODER AMPLIO Y SUFICIENTE DE REPRESENTACIÓN Y EXCLUSIVIDAD ARTÍSTICA

Entre los suscritos, a saber: **HERSON ENRIQUE RUBIO SALAMANCA**, identificado con C.C. No. **79.705.223 expedida en Tunja**, actuando en calidad de manager de la agrupación musical conocida artísticamente como **"EL TRIO AGROPECUARIO"**, quien para efectos de este documento se denominarán **EL PODERANTE**, por medio del presente documento manifestó que otorgamos **PODER AMPLIO Y SUFICIENTE** a:

WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR identificado con cedula de ciudadanía 7.164.585 expedida en Tunja, quien para efectos de este documento se denominará **EL APODERADO**, para que en mi nombre y representación realice las siguientes gestiones:

- **PRIMERO. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DEL ARTISTA "EL TRIO AGROPECUARIO", EN EL MARCO DEL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ

- **SEGUNDO. FACULTADES ESPECÍFICAS:** El APODERADO queda plenamente facultado para:
 - Presentar la propuesta económica ante el municipio de Ramiriquí Boyacá.
 - Firmar el contrato, acta de inicio, acta de liquidación y demás documentos contractuales, derivados del objeto contractual
 - Radicar cuentas de cobro, y/o facturas electrónicas y tramitar los pagos correspondientes de la presentación musical ante la entidad contratante.
 - Modificar o rescindir contratos de común acuerdo con los contratantes cuando las circunstancias del evento así lo requieran.

- **TERCERO. VIGENCIA:** El presente poder tendrá una vigencia exclusiva para la contratación y ejecución del evento XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA, a desarrollarse en el municipio de Ramiriquí Boyacá, el día 27 de junio de 2026.

- **CUARTA. EXCLUSIVIDAD:** Que la señora **WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR identificado** con cedula de ciudadanía 7.164.585 expedida en Tunja, es la representante autorizada para desarrollar la presentación musical de "EL TRIO AGROPECUARIO", en el marco del XXVI festival internacional del maíz, el sorbo y la arepa, a desarrollarse en el municipio de Ramiriquí Boyacá.

- **QUINTA. ESPECIFICIDAD DEL EVENTO:** Que, en virtud de dicha exclusividad, la citada persona natural es la única entidad legalmente facultada para suscribir el contrato de prestación de servicios artísticos con el municipio de Ramiriquí Boyacá, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA PRESENTACIÓN CULTURAL Y MUSICAL DE "EL TRIO AGROPECUARIO", EN EL MARCO DEL XXVI FESTIVAL INTERNACIONAL DEL MAÍZ, EL SORBO Y LA AREPA, a realizarse el día 27 de junio de 2026 en el municipio de Ramiriquí Boyacá.

- **SEXTA. AUSENCIA DE INTERMEDIACIÓN INDEBIDA:** Que la señora **WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR identificado** con cedula de ciudadanía 7.164.585 expedida en Tunja, obedece a un acuerdo comercial permanente, corporativo y de gestión de *booking/management* previo, por lo cual no corresponde a una intermediación ocasional, ni a una triangulación de servicios para el presente proceso de contratación pública.

- **SEPTIMA. COMPROMISO DE EJECUCIÓN:** Me comprometo formalmente con el municipio de Ramiriquí a ejecutar de manera personal, directa y con total idoneidad la presentación musical objeto del contrato, aportando mi talento, destreza y calidades artísticas que me son propias e insustituibles que fundamenta la derivada contratación.

- **OCATVO. SUSTITUCIÓN:** El APODERADO (no) podrá sustituir el presente poder en un tercero.

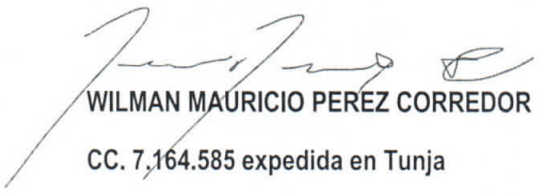
Para constancia de aceptación del contenido del presente documento, se firma en la ciudad de Bogotá D.C a los veinte (20) días del mes de junio de 2026.



HERSON ENRIQUE RUBIO SALAMANCA,

C.C. No. 79.705.223 expedida en Tunja

Manager Artista musical "EL TRIO AGROPECUARIO"



WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR

CC. 7.164.585 expedida en Tunja



CONTACTO

+57 310 7645479

@eltrioagropecuario

Medellín Colombia

RESCATANDO

LAESCENCIADELA MÚSICA AGROPECUARIA



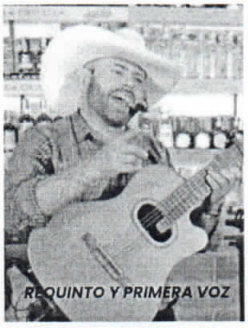
QUIENES SOMOS

El Trío Agropecuario es un grupo de artistas con amplia trayectoria, dedicados a preservar y compartir la esencia de la música agropecuaria tradicional. Con un sonido auténtico y lleno de sentimiento, llevamos la alegría y el sabor de nuestras raíces a cada escenario.



VIHUELA Y SEGUNDA VOZ

ALEX OSORIO



REQUINTO Y PRIMERA VOZ

JONATAN GÓMEZ



BAJO

YOVANY GÓMEZ

NUESTRO REPERTORIO



Interpretamos los grandes éxitos de la música agropecuaria, manteniendo viva la tradición en cada nota. Nuestro repertorio incluye melodías tradicionales de cuerda que evocan el campo, la fiesta y el folclor colombiano.



ENCUENTRANOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES

@ELTRIOAGROPECUARIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTISTICOS
CELEBRADO ENTRE LA AGRUPACIÓN MUSICAL EL TRIO AGROPECUARIO, EN ADELANTE DESIGNADO COMO EL "CONTRATISTA" LA EMPRESA CULTURA PRO SOUND, EL SONIDO DE LA CULTURA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA "CONTRATANTE"

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

Los intervinientes en este documento en conjunto se denominarán las PARTES, y se identifican individualmente a continuación:

EL CONTRATANTE:

Nombre:	**LA CULTURA PRO SOUND, EL SONIDO DE LA CULTURA**
Representada Legalmente por:	Ana Fabiola Mendoza Espinosa
Identificación del Contratista:	NIT. 33367353-0
Domicilio:	Carrera 4ª 3 sur 242
Correo electrónico:	anafmendoza2014@gmail.com

EL CONTRATISTA:

Nombre:	El Trio Agropecuario
Representada Legalmente Por su Manager	Gerson Rubi
Identificación del Contratista:	79.705.223
Domicilio:	Carrera 7 #27 -50
Correo electrónico:	gerson19808@hotmail .cóm

Entre los suscritos, **LA EMPRESA CULTURA PRO SOUND, EL SONIDO DE LA CULTURA.**, sociedad comercial portadora del **NIT 33367353-0,** representada legalmente por la señora **Ana Fabiola Mendoza Espinosa** identificada con cédula de ciudadanía 33.367.353, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, de una parte y, de la AGRUPACION MUSICAL **EL TRIO AGROPECUARIO, Representada Legalmente Por su Manager el señor Gerson Rubio Identificado Con Cedula De Ciudadania 79.705.223 De Bogotá EL CONTRATISTA**, han convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ARTISTICOS,** para realizar la presentación en El Municipio de Ramiriquí, Boyacá, el día veintinueve (27) de junio de 2026, de **LA AGRUPACION MUSICAL EL TRIO AGROPECUARIO,** el cual se regirá por lo contenido en el presente documento, previas las siguientes consideraciones y clausulas:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.164.585

PEREZ CORREDOR

APELLIDOS

WILMAN MAURICIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1971

CHISCAS
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

03-JUL-1990 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0700100-00149961-M-0007164585-20090209 0009925727A 1 6770005105

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR identificado con Cédula de Ciudadanía No. 7164585, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	WILMAN
Segundo Nombre:	MAURICIO
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	CORREDOR
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	7164585
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	1ra Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de Marzo de 2025, a las 12:10:59 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de junio de 2026, a las 14:44:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	7164585
Código de Verificación	7164585260602144447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 297277981

PIB
14:47:01

Bogotá DC, 02 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7164585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:42:38 PM horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **7164585**

Apellidos y Nombres: **PEREZ CORREDOR WILMAN MAURICIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2026 02:50:35 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **7164585** y Nombre: **WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141359194** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:33:44 horas del 10/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **7164585,** Apellidos y Nombres **PEREZ CORREDOR WILMAN MAURICIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COMERCIAL FAMPER**, con NIT **901567020-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 7164585 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2026 04:41 PM

Código Verificación: **143RYZSMJ5**

Válida hasta: **09/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141197474145

(415)7707212489984(8020) 000014119747414 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 6 4 5 8 5	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 4 5 8 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	CORREDOR	WILMAN	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARMO COMERCIALIZADORA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1

41. Dirección principal: CL 50 A N 9 G BRR LA ESTANCIA DEL ROBLE

42. Correo electrónico: wilmanmauricio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 6 6 2 1 5 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 5 0 5 1 2	4 7 7 1	2 0 0 5 0 5 1 2	3 1 2 0	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 2 4 8 5 0 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
50 - No responsable de Consumo restauran
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PEREZ CORREDOR WILMAN MAURICIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 21-09-2025 09:50:52PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141197474145

(415)7707212489984(8020) **000014119747414 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 1 6 4 5 8 5	6	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 8 1 2 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	4 4 8 7 2	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 8	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141197474145

(415)7707212489984(8020) **000014119747414 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosmético 4 7 7 3	

162. Nombre del establecimiento: ARMO COMERCIALIZADORA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: CR 9 17 07 OF 206 BRR CENTRO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 4 8 7 3	1 9 9 8 1 2 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 5 7 2 2 2 2 7		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 15:39:56
Recibo No. S001155050, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NYsKrpkb4H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR
Identificación : CC. - 7164585
Nit : 7164585-6
Domicilio: Samacá, Boyacá

MATRÍCULA

Matrícula No: 218130
Fecha de matrícula: 02 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 2 A 02 A P T O 2
Barrio : SANTA LUCIA
Municipio : Samacá, Boyacá
Correo electrónico : wilmanmauricio@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113662150
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 76 8 02
Barrio : MANANTIAL DEL NORTE
Municipio : Tunja, Boyacá
Correo electrónico de notificación : wilmanmauricio@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: G4771
Otras actividades Código CIIU: G4711 I5621

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único

Empresarial y Social -RUES- : Suministro de comidas para el consumo humano, suministro papeleria y elementos de oficina, realización de eventos y logistica, suministro de equipos tecnológicos y alquiler de equipos de audio y amplificacion, pantallas led para exterior e interior, comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados, catering para eventos

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $3.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $3.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $3.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $3.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $1.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Tunja

CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/06/2026 - 15:39:56
Recibo No. S001155050, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NYsKrpkb4H

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/38 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

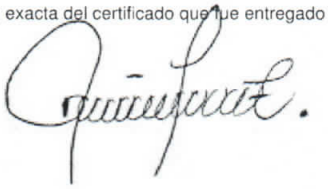
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yeny Alejandra Lòpez Rivera

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7164585	0	WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4631	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 9 NO 17 07 OF 206		3113662150			WILMANMAURICIO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37672941	I	2026-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	499.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37672941	2026-07-22	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 7164585	PEREZ CORREDOR WILMAN MAURICIO	1.750.905																	0			30	30	0	0	PORVENIR-230301	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	0	0	0,00000	0	0	0	0	0	0	03	0	499.100	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 7164585	0	WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4631	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
15-1	CRA 9 NO 17 07 OF 206		3113662150			WILMANMAURICIO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-06	2026-06	37672941	I	2026-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	499.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37672941	2026-07-22	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	0	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	0	0	218.900
Gran Total					499.100	0	0	0	499.100

Certificación
Bancaria

Miércoles, 10 de septiembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que WILMAN MAURICIO PEREZ CORREDOR identificado(a) con CC 7164585, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	91279845957	2025-03-10	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co